



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2016-00567-00

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).-

En atención a los escritos obrantes a ítems., 88.1, 88.2 y 90.1, del expediente digital, se dispone;

Se reconoce personería al abogado JORGE AWINDY YAVED PINZON DAZA, como apoderado judicial de los señores YANNETH QUIÑONEZ CASTRO, JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ CASTRO y JOSE MARIA QUIÑONEZ CASTRO, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (3).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 147
HOY: 27 de octubre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria